ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA "MORASOL" C. LTDA.
CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2013

En el sitio "La Sabana", parroquia Bachillero, cantón Tosagua, provincia de Manabí, en la casa de la Hacienda "SANTA MARTHA", sede social de la Compañía Agrícola "MORASOL" C. Ltda., siendo las 18h00 del día 8 de Marzo del 2013 se reúnen los socios de la indicada Compañía: señor Luis Antonio Mora Sierra propietario de 29.000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, Dr. Medardo Mora Solórzano propietario de 1.000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, María Sol Mora Sierra propietaria de 20.000 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, es decir se ha desembolsado a la sesión la totalidad del capital social de la Compañía que es de $. 2.000 (DOS MIL DÓLARES), por lo que encontrándose presentes todos los socios y por ende la totalidad del capital social, procede se reúna la Junta General Universal de Socios para tratar los siguientes puntos: 1.) Aprobación de balance, estado de pérdidas y ganancias e informe de administradores y comisario por el ejercicio económico del año 2.012; 2) Reparto de utilidades de la Compañía del año 2.012, 3.-) Venta de terrenos de propiedad de la Compañía, 4) Nombramiento del Presidente y Gerente de la Compañía. Los socios acuerdan por unanimidad instalarse en sesión para tratar los puntos antes indicados, y una vez que el Gerente-Secretario de la Compañía Dr. Medardo Mora Solórzano, verifica la calidad de socios de los presentes en el libro de socios y participaciones, el Presidente Luis Antonio Mora Sierra, declara legalmente instalada la sesión, hecho lo cual indica que procede se apruebe el balance, el estado de pérdidas y ganancias e informes de Administradores y Comisario. Los documentos ha ser aprobados han sido conocidos previamente por los socios. Seguidamente interviene el socio Luis Antonio Mora Sierra quien concretamente mociona se apruebe el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de Administradores y Comisario y que en razón de no haber utilidades no cabe distribución alguna de las mismas, moción que es apoyada por la socia María Sol Mora Sierra por lo que sin ninguna otra intervención, la Junta

Dr Medardo Mora Solórzano

ABOGADO

MALECON S/N EDIFICIO EL VIGIA OFC. 207 Telf. 2611337 - 2620711
DOMICILIO: BARRIO UMIÑA CALLE 30 Telf. 2621338 - 2624830

Manta - Ecuador

General de Socios aprueba por unanimidad el balance, el estado de perdidas y ganancias, los informes de Administrador y Comisario por el año 2012 y en razón de no haber existido utilidades en este ejercicio económico por la limitada actividad de la Compañía, se deja constancia en acta que no procede distribución alguna. Inmediatamente se entra a conocer el tercer punto de orden del día y el Gerente doctor Medardo Mora plantea a la Junta la conveniencia de vender parte de terrenos de la Hcda., la misma que faculta al Gerente de la manera más amplia proceda a la venta de terrenos y pacte precio que considere convenientes para la Compañía. Seguidamente se conoce el punto 4 del orden del día y por moción unánime de la socia María Sol Mora Sierra se resuelve unánimemente ratificar por el periodo de 5 años al Gerente Dr. Medardo Mora Solórzano y al Presidente Sr. Luis Antonio Mora Sierra

Agotado el orden del día, se da un receso de 45 minutos para que se redacte el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes que en su inicio, se aprueba el acta sin modificación alguna, firmándola los socios en unidad de acto para que la misma tenga los efectos legales pertinentes, con lo cual se clausura la sesión siendo las 20h00 horas del día 8 de Marzo del 2013.

María Sol Mora S.

L. A. M. S.